



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 FEB 2017

VISTOS:



El Oficio N° 060-2017-UNTRM/EPG/D, de fecha 09 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago del Ms.C. Ives Julián Yoplac Tafur; y la Hoja de Trámite N° 282 de fecha 10 de febrero de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con Oficio N° 043-2017-UNTRM/EPG/D, de fecha 02 de febrero de 2017, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita realizar el trámite administrativo con la finalidad de hacer efectivo el pago al docente Ms.C. Ives Julián Yoplac Tafur, quien dictó el curso de "Tesis II", en la maestría de Producción Animal, para los alumnos del II ciclo, semestre académico 2014 - II;

Que, mediante Informe N° 0145-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 07 de febrero de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago al docente responsable del desarrollo del curso "Tesis II", semestre académico 2014-II de la maestría en Producción Animal de la Escuela de Posgrado de la UNTRM;

Que, con documento de vistos, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutorio para atender con el pago al Ms.C. Ives Julián Yoplac Tafur, responsable de desarrollar el curso de "Tesis II", Semestre Académico 2014 - II, desarrollado en los meses de febrero y diciembre del 2015, del Programa de Maestría en Producción Animal - EPG;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por subvención económica, por el monto de S/ 864. 00 (Ochocientos sesenta y cuatro con 00/100 soles), a favor del Ms.C. Ives Julián Yoplac Tafur, por el dictado del curso de "Tesis II" en la Maestría en Producción Animal de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	: 0054
Programa	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Función	: 22 Educación
División Funcional	: 048 Educación Superior
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad	: 5000669 Desarrollo de la educación universitaria
Grupo Genérico de Gastos	: 2.5. Otros gastos
	2.5.31.1.99 a otras personas naturales S/ 864.00
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SC
Lmry